



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: para hacer constar que resueltas las alegaciones presentadas, se hace público en la página web de la Biblioteca Universitaria: <http://bib.us.es/>, en la página web de la Universidad de Sevilla “becas y ayudas”: (<http://www.us.es/esl/estudios/becasyayudas/Formacion>), en la página web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/resoluciones/otras> y en el tablón virtual de la Universidad de Sevilla: <http://tablonvirtual.us.es>, relación definitiva de seleccionados (Anexo I), sustitutos (Anexo II) y excluidos (Anexo III), correspondiente a las **22 becas –para estudiantes y titulados- de formación en prácticas (Biblioteconomía) en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla –** Resolución de la Universidad de Sevilla de 16 de Octubre de 2017.

Las personas seleccionadas (Anexo I) dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de su concesión en la página web de la biblioteca, para comunicar, en los Servicios Centrales de la Biblioteca Universitaria (Avda. de la Guardia Civil, s/n 1ª planta), su aceptación y entregar la siguiente documentación: copia del D.N.I. o NIE, número de afiliación de la Seguridad Social (si procede) y documento o copia de la cartilla del banco donde se indique el IBAN de la cuenta bancaria.

Transcurrido dicho plazo sin que aquélla se hubiese producido, se entenderá que renuncia a la beca.

La incorporación a dicha beca será el primer día laborable de 2018, es decir el próximo 2 de enero a las 9'00 h., en la dirección arriba indicada. La beca tendrá efectos desde el 1 de enero de 2018.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los arts. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 19 de Diciembre de 2017.



EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO I

**BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS (BIBLIOTECONOMÍA) EN
LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**
(Resolución de 16 de Octubre 2017)

RELACIÓN DEFINITIVA DE BECARIOS SELECCIONADOS

APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación
Prieto Laguna, Emilio	12,68
Oropesa Oropesa, Felipe	11,65
Flores Reyes, María José	11,13
Fidler, Edita	11,00
Reigal Fernández, Lucía	10,88
Báñez Simón, José Manuel	10,80
Gutiérrez Galeas, Jesús	10,75
Valdayo García, Cora	10,75
Carrabeo Domínguez, Ángeles María	10,72
Oribe Pérez, Celia	10,69
Bueno Molina, M ^ª de las Nieves	10,67
Maraver Martínez, Ramón	10,58
Barranquero Fernández, Alejandro	10,55
Blanco Andrade, María Isabel	10,43
García-Márquez Varela, Daniel	10,38
Prada Machuca, Manuel Alejandro	10,05
González Mora, María	9,98
Muñoz Moreno, Ricardo	9,95
García Carmona, Rubén	9,83
Rojo Jiménez, María Esperanza	9,75
Tenorio Llorente, Ángela	9,45
Pérez García, Lucía	9,40



EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO II

**BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS (BIBLIOTECONOMÍA) EN
LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**
(Resolución de 16 de Octubre de 2017)

RELACIÓN DEFINITIVA DE SUSTITUTOS

APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación
Fernández Infantes, Claudia	9,12
Molina Ordóñez, Ana Belén	9,09
Redón Romero, Sara Isabel	9,09
Mercado Ravell, Abraham	8,90
Pacheco Morales-Padrón, Marcos	8,90
Uriondo Lozano, María	8,89
Fernández Álvarez, María	8,83
Álvarez Ciudad, M ^a Ángeles	8,65
Martin Roldán, Ángel	8,62
Guerrero Cáceres, Alicia	8,38
Ciruela Montañés, Eugenia	8,35
Gelo Pérez, Rocío	8,33
Bienvenido Huertas, José David	8,27
Rodríguez Romero, Laura	8,24
Holguera Cabrera, Antonio	8,05
Marañón Astolfi, María de Gracia	8,03
Díaz Carlier, Miguel Ángel	7,89
Ruiz Vidal, Daniel	7,75
Castaño Gallardo, José María	7,68
Franco Ordovás, Gonzalo	7,60
Martínez Gusano, Carmen	7,45
Franco Blanco, María Luisa	7,43
Pozo Camargo, Macarena	7,18



EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO II

**BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS (BIBLIOTECONOMÍA) EN
LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
(Resolución de 16 de Octubre de 2017)**

RELACIÓN DEFINITIVA DE SUSTITUTOS (continuación)

APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación
Berciano Garrido, Darío	7,15
Santiago Alonso, M ^a Cristina	7,15
Maestre Coello, Rocío	6,98
Cancho Gragera, Álvaro	6,85
Pérez Castro, Marta M ^a	6,84
Miffut Saavedra, Laura	6,80
Navarro Gómez, María José	6,60
Quesada Torres, Elena	6,60
González García de Castro, José Luis	6,58
Serrano Pavón, M ^a Rosario	6,54
Cruz Cárdenas, Sara	6,40
Pérez Largo, Antonia	6,38
Navarro Alberdi, M ^a de los Reyes	6,25
Cuadra Barceló, Rafael de la	6,23
Benhamu Henche, Tamar	6,20
Sánchez Moreno, Enrique	6,10
Solís Fresco, María del Mar	5,94
Ramos Jiménez, Sara	5,92
Rodríguez Barahona, Alejandro	5,75
Moreno Sánchez, Antonio Luis	5,65
Sabuz Millán, Edurne	5,60
Contreras Ruiz, Carlos	5,57



EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO II

BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS (BIBLIOTECONOMÍA) EN
LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
(Resolución de 16 de Octubre de 2017)

RELACIÓN DEFINITIVA DE SUSTITUTOS (continuación)

APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación
Martín Ruiz, Álvaro	5,55
Martínez González, Rosa M ^a	5,48
Núñez Franco, Beatriz	5,45
Samper Vázquez, Julia	5,35
Romero Pérez, Jesús	5,28
Duarte Guerra, Patricia	5,20
Rabasco Clemente, José Alberto	5,10
Acosta Ligeró, María	5,08
Raposo Cabrera, Ana	5,06
Valle Jiménez, Ana Rocío del	4,98
Díaz Tena, Ana	4,93
Carrión Torres, Ramón	4,90
Benito Orozco, Luis	4,87
Gómez Bonilla, M ^a Esperanza	4,80
Jiménez Pomares, Verónica	4,79
Romero Cabrera, Isabel	4,45
Pastor Bascón, Celia	4,38
Cruz Estévez, María	4,30
Quirós Espinosa, Verónica	4,02
Ezquerro Mangado, Miguel	4,00
Herradón Sánchez, Marta	3,86
López Carmona, David	3,56
Parody López, Isabel M ^a	3,36



EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO III

BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS (BIBLIOTECONOMÍA) EN
LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
(Resolución de 16 de Octubre de 2017)

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	Motivo exclusión
Alarcón Hernández, Carmen	1
Benavides Vélez, Paola Mercedes	2
Brenes Toro, Raúl Antonio	2
Campillo Polo, Jesús	1
Escalante Arroyo, Milagrosa	1
Jarana Vidal, Sara	2
López Benítez, Álvaro	1
Pérez Romero, Verónica	1
Rodríguez Barquero, Elena	1
Ruiz Trujillo, Adrián	1
Torrejón Sánchez, Miguel	1
Zafra Castellano, Manuel Jesús	1

EL RECTOR,



Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

CÓDIGO	MOTIVO DE EXCLUSION
1	No cumple con el punto 2 de la convocatoria
2	Fuera de fecha de presentación de solicitudes